



Comunicado No. 054

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2021

Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa sobre colocación de una nueva referencia a 5 años con tasa de interés fija (MBONO)

- **El día de hoy, el Gobierno Federal colocó 12,500 millones de pesos en un nuevo bono de tasa fija a 5 años con el objetivo de mantener una referencia líquida para las próximas subastas y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 4 y 6 años.**
- **Esta operación no representa endeudamiento adicional al autorizado por el Congreso de la Unión y se mantiene en línea con lo anunciado en el programa de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre 2021.**
- **Este nuevo instrumento servirá como referencia para emisores corporativos y bancos de desarrollo.**

La introducción de esta nueva referencia se realizó a través del mecanismo de subasta sindicada con el objetivo de incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez del mercado secundario. Es importante mencionar que, en esta colocación, los Formadores de Mercado de Bonos M participaron de forma activa en la distribución del instrumento.

El nuevo MBONO con clave de emisión **M 270304** y fecha de vencimiento en marzo 2027, se colocó bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial pagando una tasa cupón de 5.5% y una tasa de rendimiento de 6.93%. Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros alcanzando





una demanda total de más de 15,190 millones de pesos equivalente a 1.22 veces el monto colocado.

Las condiciones alcanzadas en esta transacción reflejan la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos de nuestro país.

Es importante resaltar que esta operación complementa el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que semana a semana tienen lugar por conducto del Banco de México y que no representan endeudamiento adicional al aprobado por el Congreso.

La Secretaría refrenda su compromiso de mantener las finanzas públicas sanas como pilares de una recuperación económica sostenida e incluyente.

* * *

